

Guayaquil, 29 de marzo del 2021

Econ. Andrea Sotomayor Secretaria del Deporte Quito

De mis consideraciones

Por medio de la presente solicito a usted muy respetuosamente se sirva revisar el Proyecto "PROYECTO TORNEOS DEL CIRCUITO ECUATORIANO DE TENIS 2020" proyecto presentado por la Federación Ecuatoriana de tenis por un monto de \$ 140,000.00.

Este proyecto busca la calificación y certificación de la Secretaría del Deporte para la aplicación de la deducción del 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta.

Quedamos muy agradecidos por la atención que se sirva brindar a la presente.

Muy atentamente.

Lic. Cesar Polit Ycaza Secretario General

FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS



















PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS

PROYECTO TORNEOS DEL CIRCUITO ECUATORIANO	DE TENIS 2020

SU-RE-FO-02

AÑO 2020

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante (Opcional, solo aplica de ser el caso)

- Nombre: FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS
- RUC: 0991310711001
- Dirección: GUAYAS, Guayaquil, Lomas de Urdesa, Calle Ginatta sector 3 cerritos callejón 12 NO

1.1.2 Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):

- Nombres y apellidos: Danilo Eduardo Carrera Drouet
- CI: 0902254036
- Dirección de domicilio: (Guayas, Guayaquil, Urbanización Los Cedros, numeración, calle única, a 50 metros del edificio de la compañía de Seguros "La Unión")
- Correo electrónico: danilo.carrera@fet.org.ec
- Teléfono convencional: 3805600Teléfono celular: 0995972441

1.2 PROYECTO

"PROYECTO TORNEOS DEL CIRCUITO ECUATORIANO DE TENIS 2020"

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector de la recreación	
Sector del deporte formativo y la educación física	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	Х
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	

1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$ 140,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.5 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia / Estado	GUAYAS, PICHINCHA, MANABI, TUNGURAHUA.
Cantón / Sector	Guayaquil, Quito, Portoviejo, Ambato.
Parroquia / Comunidad	-
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	-

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de

deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

2.4 ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS

Art.1.- La Federación Ecuatoriana de Tenis, cuya sigla es FET, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro y con finalidad social y pública, afiliada la Federación Internacional de Tenis (ITF) y de la Confederación Sudamericana de Tenis (COSAT), constituida legalmente y dotada de personalidad jurídica y autonomía administrativa, técnica y financiera, que ejerce con exclusividad la rectoría del tenis en Ecuador, en sus diferentes disciplinas, y con capacidad para realizar toda clase de actos sociales y contratos relacionados con su objeto social y permitidos por la Ley. La FET es parte del Movimiento Olímpico nacional e internacional.

Para los fines legales consiguientes, podrá reconocérsela bajo su denominación completa o por su sigla FET, indistintamente. Su fecha de aniversario es el 28 de noviembre de cada año, conmemorativa de su fundación.

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

La Federación Ecuatoriana de Tenis en virtud de el retorno seguro al Tenis, obtuvo la autorización del COE Nacional para bajo ciertos protocolos poder iniciar las competencias oficiales de la FET, esto se realizó en el mes de septiembre. Antes ya en enero se había jugado hasta la primera semana de marzo los torneos programados sin ningún retraso.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La realización de un circuito de torneos demanda gastos para el pago de árbitros, pelotas, hoteles y alimentación, todo esto forma parte del quehacer de cada torneo que busca cubrir estos valores para llevar a cabo estos eventos esenciales para el desarrollo de la competencia interna de nuestros tenistas.

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

El objetivo principal del proyecto es cumplir con lo planificado y desarrollar los torneos según los estándares y regulaciones emitidas por FET para torneos nacionales.

3.3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer el Circuito nacional de la FET.
- Identificar a los jugadores con potencial.
- Garantizarles un número mínimo de competencia nacional.

3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Describe como los objetivos generales y específicos contribuyen al cometimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte y/o al Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación DEFIRE.

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Seleccione un objetivo de una línea de política y marque con una "X" la estrategia o estrategias a las que contribuye directamente el proyecto.

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 1: Contar con un marco jurídico funcional

1.1	Reestructuración de la normativa a partir de la reforma a la ley vigente que rija al	
1.1	sector	
1.2	Conformación de comités interinstitucionales y ciudadanos para hacer seguimiento	
1.2	y veeduría a la aplicación de la normativa legal vigente	
1.3	Integración de los actores directos e indirectos del DEFIRE en la propuesta de un	
1.5	marco jurídico que coadyuve a la gobernanza del sistema	

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

	Implementación de planes de comunicación que fortalezcan la acciones del DEFIRE	
2.1	en todo el sector	
2.2	Suscripción de convenios con universidades para prácticas pre profesionales de	
2.2	comunicación en las organizaciones del DEFIRE	
2.3	Sensibilización de la comunidad para el cambio sobre la importancia de la práctica	,
2.5	de la actividad física y el uso del tiempo libre	X
2.4	Fomento del uso de comunicación y nuevas tecnologías para la promoción del	
2.4	DEFIRE	

Objetivo Estratégico 3: Instaurar un sistema de formación y actualización continua para los actores del DEFIRE

3.1	Desarrollo del plan nacional de capacitación de los actores del DEFIRE	
3.2	Desarrollo de herramientas tecnológicas de fácil acceso para agilizar los proceso	
3.2	técnicos y administrativos de las organizaciones del sector DEFIRE	
3.3	Implementación de nuevas tecnologías TICS por medio de plataformas digitales y	
3.3	software	
3.4	Reforma de la normativa legal vigente para la profesionalización, exigiendo niveles	
3.4	educativos para ocupar cargos en el sector y su respectiva actualización	

Objetivo Estratégico 4: Implementar un sistema nacional de información del DEFIRE

	4.1	Fortalecimiento de las organizaciones del DEFIRE en la generación,	Х	l
--	-----	--	---	---

almacenamiento de información, estadísticas y análisis de datos, así como	
cogestores del desarrollo del sector	

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

5.1	Fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial y	,
3.1	nuevos aliados estratégicos nacionales e internacionales	X

Objetivo Estratégico 6: Garantizar la participación ciudadana en la política pública del DEFIRE

6.1	Consolidación de mecanismos de participación ciudadana con filosofía de	
0.1	Gobiernos Abiertos	
6.2	Generación de instrumentos técnicos y jurídicos que coadyuven eficazmente a la	
6.2	trasparencia y a la rendición de cuentas	

Objetivo Estratégico 7: Propiciar la investigación aplicada al DEFIRE

7.1	Creación del fondo nacional de investigación que dé directrices y cofinancie la	
/.1	investigación de acuerdo con las necesidades del DEFIRE	
7.2	Implementación de un Centro d Estudios, Investigación y Capacitación de la	
7.2	Cultura Física responsable de llevar las estadísticas del sector a nivel nacional	

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector	х
	Implementación de lineamientos que direccionen la efectividad en la	
8.2	administración y la gestión de los recursos que entrega el Estado a los organismos	
	deportivos	
8.3	Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del	
0.5	sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión	
8.4	Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar	
0.4	la sostenibilidad financiera a través de la autogestión	
8.5	Creación del fondo nacional de fomento al desarrollo del DEFIRE (FONDEFIRE)	

Objetivo Estratégico 9: Establecer modelos de gestión de calidad en los organismos del DEFIRE

9.1 Generación de lineamientos técnicos, administrativos, innovadores y eficientes	Х
--	---

Objetivo Estratégico 10: Optimizar la infraestructura del DEFIRE

10.1	Desarrollo de modelos de gestión, protocolos y lineamientos administrativos y	
10.1	técnicos participativos	
10.2	Fortalecimiento de los procesos de asociación público-privada y entes territoriales	

	para la construcción y gestión de centros deportivos y recreativos, como parques	
	bio saludables	
10.3	Coparticipación para la adecuación de parques, espacios públicos y lugares	
10.5	abiertos en mal estado, abandonados y deteriorados para la masificación DEFIRE	
10.4	Aprovechamiento de la infraestructura deportiva de los centros escolares	
10.4	nacionales para uso social comunitario	
10.5	Implementación de un banco de tierras para la construcción de obras de	
10.5	infraestructura del DEFIRE, en conjunto con los territorios	

Objetivo Estratégico 11: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

1:	1.1	Implementación de programas de fomento y promoción del voluntariado	
1.	1.2	Fomento de estructuras organizativas que se encarguen de canalizar acciones en el	
1.	1.2	campo del voluntariado	

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.1	Implementación de la certificación activa y saludable (Municipios, colegios, instituciones públicas y privadas, entre otros)	
1.2	Promoción de iniciativas públicas y privadas de prescripción de la actividad física	
1.2	como factor de prevención en salud para un bienestar activo	
1.3	Fomento de la coparticipación y corre acción de iniciativas locales para el	
1.5	desarrollo del DEFIRE, como programas de desplazamiento activo	
1.4	Sensibilización a todos los actores del sistema en la búsqueda de modelos de	
1.4	desarrollo sustentable y sostenible en todos los ámbitos	

Objetivo Estratégico 2: Posicionar al país como sede de eventos internacionales del DEFIRE

2.1	Estímulo para el desarrollo de eventos internacionales del DEFIRE en conjunto con	
2.1	los entes territoriales, organismos deportivos, e instituciones públicas y privadas	
2.2	Preparación de la dirigencia ecuatoriana en liderazgo para el posicionamiento a	
2.2	nivel internacional	
	Desarrollo de programas que resalte la labor de los atletas, entrenadores,	
2.3	dirigentes y voluntariado, a través del reconocimiento local, zonal, nacional e	
	internacional	

Objetivo Estratégico 3: Promover la práctica de la educación física en el sistema educativo

3.1	Implementación de la oferta de programas incluyentes para la oferta de programas	
3.1	incluyentes para la población estudiantil	
3.2	Implementación de centros especializados de educación física incluyente en	

	alianza con los gobiernos locales y empresa privada	
3.3	Implementación de eventos deportivos incluyentes que permitan la integración del	
3.3	sistema	

Objetivo Estratégico 4: Incrementar la oferta de programas para cada grupo etario

4.1	Masificación del DEFIRE con una amplia gama de oferta de programas por grupo	
7.1	etario	
4.2	Gama de oferta de programas para personas con discapacidad	

Línea de Política 3: Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

1.1	Desarrollo de lineamientos y criterios técnicos que permitan la priorización de	
1.1	deportes, atletas y eventos	
1.2	Establecimiento de lineamientos para la creación de un sistema de ciencias	
1.2	aplicadas al deporte convencional y adaptado	
1.3	Establecimiento de lineamientos para la creación de un sistema de seguimiento	
1.5	técnico y metodológico desde la base, desarrollo y alto nivel competitivo	
1.4	Implementación de programas de apoyo al alto rendimiento en todo el país	Χ
1.5	Implementación de un programa nacional de estímulos económicos por resultados	
1.5	deportivos	
1.6	Implementación de un programa nacional de pensión vitalicia para atletas	
1.0	convencionales y con discapacidad en retiro deportivo	

Objetivo Estratégico 2: Implementar un sistema nacional de preparación y competición

2.1	Implementación de un modelo nacional de competiciones	
2.2	Diseño de lineamientos nacionales de uso de los CEAR para el desarrollo,	
2.2	tecnificación y maestría deportiva	

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

3.1	Estructuración de un modelo nacional de detección selección, capacitación y	
3.1	desarrollo de atletas convencionales y con discapacidad	
2.2	Fomento y promoción de clubes deportivos convencional y adaptado como cédula	
3.2	del desarrollo deportivo	
2.2	Estructuración de planes, programas o proyectos para profesionalizar la labor del	
3.3	entrenador, dirigentes y grupo multidisciplinario	

Objetivo Estratégico 4: Implementar las acciones del control dopaje en las delegaciones nacionales que representen al país

4.1	Implementación de un modelo de gestión de toma de muestras en competición y	
4.1	fuera de competición	
4.2	Incremento de Oficiales de Control Dopaje en todo el país	

Objetivo Estratégico 5: Potenciar un sistema nacional de educación y prevención temprana del dopaje

5.1	Planificación e implementación de un modelo de capacitación nacional que	
3.1	involucre los diferentes medios tecnológicos disponibles	
5.2	Implementación de charlas de control dopaje en las instituciones educativas	

3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Seleccione un objetivo y marque con una "X" la estrategia o estrategias a las que contribuye directamente el proyecto.

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.1	Crear e implementar la Política Pública de la Cultura Física	
1.2	Generar mecanismos de accesibilidad a la práctica de actividad física en igualdad	>
1.2	de condiciones y oportunidades	^
1.3	Fortalecer el desarrollo formativo de la práctica deportiva en la población	

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

2.1	Implementar un sistema nacional de priorización de deportes en coordinación con	
2.1	el Sistema Nacional de Cultura Física	
2.2	Renovar el Plan de Alto Rendimiento con proyección a incrementar logros	х
2.2	deportivos	^
2.3	Organizar eventos del ciclo olímpico y paralímpico	

3.4.3 Aporte del proyecto

Hoy en día, el entrenamiento deportivo debe ir acompañado de la competencia, no se entrena para no tener donde competir y ese es el aporte principal del proyecto, la competencia porque obliga al jugador a reinventarse en cada semana, perder, caer y levantarse, mejorar en los entrenamientos y volverlo a intentar.

Adicionalmente el proyecto fortalece el sistema deportivo nacional y genera ingresos directos e indirectos a miles de personas relacionadas directa o indirectamente a este deporte.

META

Consecución de los torneos planificados para 2020, ajustados a las restricciones por la pandemia de la Covid-19.

COMPONENTES

Marque con una "x" el o los componentes contenidos en el proyecto

3.5 PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	Х
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios	х
médicos de cualquier especialidad, de nutrición, de psicología	^
Alquiler de escenarios deportivos para entrenamiento: estadios, coliseos, gimnasios,	
pistas, canchas, piscinas	
Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e	х
internacional	^
Servicios legales y de asesoría en generala favor del deportista y que tengan con ver	
con la obtención del patrocinio o publicidad	
Honorarios por servicios de controles de dopaje	

3.6 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES

Inscripciones	
Uniformes de presentación y competencia	
Transporte aéreo o terrestre, nacional o internacional	Х
Estadía nacional o internacional	Х
Trámites legales	
Controles dopaje	

Nombre	CANTIDAD	TOTAL
Honorarios de árbitros	15	\$36.000,00
Hospedaje	15	\$37.500,00
Alimentación	15	\$16.500,00
Transporte	15	\$12.000,00
Transmisiones de torneos	5	\$10.000,00
	TOTAL	\$112.000,00

3.7 PREMIACIÓN A DEPORTISTAS POR LOGROS EN EVENTOS DEPORTIVOS U OBTENCIÓN DE METAS

Premiación a deportistas por logros en eventos deportivos u obtención de metas X	X
--	---

Nombre	CANTIDAD	TOTAL
Premios de torneos Abiertos	4	\$28.000,00

3.8 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA DEPORTISTAS; Y, CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN

Servicios de educación y/o capacitación para deportistas; y, capacitación para	
dirigentes de organizaciones deportivas y personal técnico y de gestión	

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

3.9 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

implementación deportiva, como zapatos, accesorios; bicicletas y accesorios para ciclistas, equipos de gimnasio, tatamis, guantes,

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

3.10 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva

3.11 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS

Gastos administrativos de los organismos deportivos

3.12 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización de eventos nacionales e internacionales oficiales desarrollados en el	
Ecuador	1
Organización de eventos nacionales e internacionales no oficiales desarrollados en el	
Ecuador	1

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

3.13 INGRESOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS

*Ingresos a favor de los deportistas

^{*}Este rubro no podrá representar más del 30% del presupuesto del proyecto

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

Nota: Para que un proyecto o programa que beneficie al nivel profesional sea calificado, deberá también beneficiar al deporte de alto rendimiento o formativo, en una relación del 80% para el deporte profesional y el 20% para los niveles deportivos de alto rendimiento o formativos, observando los componentes respectivos y los demás requisitos de este instructivo. Dentro de ese 80% para el deporte profesional, se deberá establecer en los planes o proyectos deportivos recursos a favor de las ramas femeninas, por lo menos en un 10%.

3.14 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Detallar en el siguiente cuadro un resumen del presupuesto de cada componente seleccionado:

N°	CONCEPTO	MONTO
1	Premios	\$28.000,00
2	Honorarios	\$36.000,00
3	Hospedaje	\$37.500,00
4	Alimentación	\$16.500,00
5	Transporte	\$12.000,00
6	Transmisión	\$10.000,00
	TOTAL:	\$ 140,000.0

3.15 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Explicar por cada rubro detallado cada componente la relevancia, pertinencia y efectividad de estos. Es necesario que el detalle del presupuesto tenga su análisis respectivo. Ejemplo.

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
	PROYECTO	PREMIOS ECONOMICOS ENTREGADOS EN TORNEOS
Premios		ABIERTOS DE REACTIVACION DEL TENIS.
Honorarios	PROYECTO	HONORARIOS DE ARBITROS Y PERSONAL DE TORNEOS.
	PROYECTO	SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA ATLETAS Y ENTRENADORES
Hospedaje		EN COMPETENCIAS.
	PROYECTO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ATLETAS Y
Alimentación		ENTRENADORES EN COMPETENCIAS.
	PROYECTO	MOVILIZACION DE JUGADORES, ENTRENADORES Y EQUIPO
Transporte		EN COMPETENCIAS.
	PROYECTO	TRANSMISION DE PARTIDOS SEMIFINALES Y FINALES DE
Transmisión		LOS TORNEOS MAS IMPORTANTES DEL CIRCUITO.

4 BENEFICIARIOS

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

4.1.1 Beneficiarios Directos

Son las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto. Ejemplo: deportistas, estudiantes.

BENEFICIARIOS	RANGO	DE EDAD	SEXO		ETNIA						TOTAL	
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	TOTAL
JUGADORES	14	35	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	700
EQUIPO INTEDISCIPLINARIO	18	70	Х	X	Х			X				20
PROVEEDORES	18	70	Х	Χ	Х			Х			Х	20

*Cuadro exclusivo para deporte adaptado y/o paralímpico:

BENEFICIARIOS	TIPO DE DISCAPACIDAD								
DIRECTOS	Visual	Auditiva	Multisensorial	Intelectual	Física	Psíquica	TOTAL		

4.1.2 Beneficiarios Indirectos

Son aquellas personas que se benefician de forma indirecta con el desarrollo del proyecto. Ejemplo: cuerpo técnico, médicos, delegados y/o pobladores que se ubican en zonas de influencia del objeto de financiamiento.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	•	TODO EL SISTEMA DEPORTIVO

5 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

5.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir de forma detallada las actividades para llevar a cabo el proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO												
ACTIVIDADES	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	ОС	NO	DI
	E	В	R	R	Υ	N	L	0	Р	T	V	С
EJECUCION DEL	Χ	Χ	Х						Χ	Χ	Х	Χ
PROYECTO												

5.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

En el caso de que se amerite, es necesario describir la estructura orgánica operativa para la ejecución del proyecto, donde se describa las actividades y funciones de cada uno de los integrantes. Ejemplo:

COMITÉ ORGANIZADOR

	FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS
COMITÉ DE HONOR	

6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Detallar las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto. Ejemplo:

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Informe de torneos	Cada torneo	Evaluación completa del supervisor designado	Informe del supervisor.
Evaluación de resultados.	semestral	Resultados en torneos y ranking.	Semestralmente se realizarán evaluaciones de los resultados obtenidos.

7 ANEXOS

 Para el caso de deportistas que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar la certificación de pertenecer a la Federación correspondiente, conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.

- Para el caso de entidades, organizaciones o personas naturales que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar el aval conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.
- También se deberá anexar información complementaria en relación al contenido o temas tratados. Ejemplo "Carta de invitación para un evento deportivo", "Documentos que demuestren relevancia del evento", otros.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Ec. Danilo Carrera Drouet

Representante legal

Federación Ecuatoriana de Tenis